



TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN - CURSO 1º

Curso 2020/2021

PROGRAMA:

Todo el curso	UD. 0.- Operatoria de teclados
1ª Evaluación	UD 1.- Informática básica UD 2.- Sistemas operativos. Windows 10 UD 3.- Trabajo en el entorno de redes UD 4.- Aplicaciones de correo electrónico y de agenda electrónica UD 5.- Procesadores de texto
2ª Evaluación	UD 5.- Procesadores de texto UD 6.- Aplicaciones para realizar presentaciones UD 7.- Hojas de cálculo
3ª Evaluación	UD 7.- Hojas de cálculo UD 8.- Bases de datos UD 9.- Integración de archivos de imagen y vídeo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Se realizará un examen de contenidos o trabajo equivalente por cada unidad didáctica. Será necesario aprobar TODAS las unidades del curso. En el caso de suspender alguna con una nota menor a un 4,5 (excepto las unidades 0, 5, 7 y 8, cuya nota mínima para poder hacer media será un 5), se acudirá a la recuperación con los temas pendientes.
2. Asistencia a las clases. La falta reiterada puede resultar en la pérdida de la evaluación en el trimestre si se supera el 15%. Debido a que la asistencia a las sesiones permite realizar diferentes actividades de aprendizaje, además de demostrar interés y una participación activa en la asignatura, la ausencia a las clases (sea justificado o no) supondrá una reducción en la nota del apartado de actitud, de manera que cada 3 ausencias equivaldrán a una anotación negativa. Además, dos retrasos equivaldrán a una falta de asistencia no justificada.
3. En el caso de una ausencia no justificada en día de examen, el mismo solo se podrá realizar en las fechas que se establezcan para la recuperación del trimestre en cuestión.
4. La puntuación de actitud vendrá definida por los siguientes parámetros:
 - El alumno comenzará el curso con una nota de 5
 - Por cada anotación negativa, esta calificación se decrementará en uno.
 - Una anotación positiva, quitará una anotación negativa, pero en caso de tener más anotaciones positivas que negativas, la puntuación de actitud nunca pasará del 10.
 - Las actividades presentadas a tiempo obtendrán una anotación positiva, y las no presentadas una negativa. Se podrá entregar actividades fuera de tiempo para que puntúen en la evaluación, pero no se eliminará la anotación negativa.

Criterios de calificación:

- Los **EXÁMENES/TRABAJOS** contarán con un valor del **70% sobre la nota final del trimestre**, debiendo de aprobar TODAS las unidades para aprobar la evaluación.
- Las **ACTIVIDADES PUNTUABLES** tendrán un valor del **20% sobre la nota final del trimestre**. La no entrega de estas actividades supondrá una anotación negativa en el apartado de actitud y un 0 en la evaluación de las mismas hasta su entrega, donde será evaluada como fuera de plazo. La entrega fuera de plazo de estas actividades será obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Si al final de la evaluación quedan pendientes de entrega más del 20% de las actividades pero la media de la asignatura es aprobada, la calificación final de la evaluación será de 4, y en la recuperación el alumno deberá entregar todas las prácticas pendientes.

- El **10% restante** de la nota de la evaluación se dedica al apartado de **ACTITUD**.
- En la unidad 0, cuando se superen los criterios de evaluación especificados para superar dicha unidad, e imprescindible, se hayan superado todos los ejercicios marcados por el profesor según el programa informático utilizado, llegando a realizar los ejercicios hasta las 200 ppm. (éstos últimos incluidos), con un coeficiente de error máximo del 2%, entonces es cuando se podrá realizar el examen de la unidad didáctica 0, y tendrá una única calificación al finalizar el curso que hará la media ponderada con respecto al módulo completo. **(80% la nota media del curso, 20% OT)**
- La nota en el boletín de cada evaluación será **numérica sin decimales**, en el caso que el alumno obtenga decimales se redondearán a la baja, y se guardará los decimales para la nota final del curso. Ya en la nota final del curso se calculará la media de todas las evaluaciones y en caso de tener que redondear, se realizará al alza siempre y cuando la primera décima sea un cinco o una cifra superior.
- El redondeo solo se realizará cuando las notas sean mayores que 5, siendo necesario sacar un 5 para aprobar la evaluación.
- Si un alumno no se presenta a un examen pero justifica su ausencia tendrá en su primer examen la calificación que obtenga.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

1. Se realizarán hasta 3 posibles recuperaciones de la asignatura.
 - Una después de cada trimestre
 - Junio (el 3º trimestre solo dispondrá de la de Junio)
 - Extraordinaria (Julio, cuya decisión queda a expensas de la opinión del profesor)
2. Para la recuperación de los temas pendientes, el alumno solo se tendrá que presentar a los exámenes que no haya aprobado. Es decir, una vez aprobado el tema 1, por ejemplo, ya no tendrá que volverlo a hacer en ningún caso.
3. Si además de tener algún examen para recuperar, quedan pendientes de entrega más del 20% de las actividades, la entrega de las actividades pendientes será obligatoria antes de la fecha programada para la recuperación para poder realizar la prueba de recuperación.
4. La nota máxima en un examen o prueba de recuperación será de 6 y también se podrá hacer media con el resto de exámenes aprobados en evaluación a partir de 4,5 (excepto las unidades 0, 5, 7 y 8, cuya nota mínima para poder hacer media será un 5). La nota de recuperación aparecerá en el boletín de la evaluación siguiente.
5. Como norma general, si tras las recuperaciones ordinarias el alumno no supera alguna unidad, tendrá que recuperar toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Caso de alumnos con buena actitud y alguna unidad pendiente, queda a criterio del profesor respetar la nota de las unidades superadas para la convocatoria extraordinaria.
6. En el caso de la convocatoria extraordinaria, cabe la posibilidad de que el profesor no de opción a tal convocatoria por considerar que será incapaz de conseguir aprobarlos. También pueden influir otros factores como la falta de asistencia a clase, o un reiterado mal comportamiento en las clases.
7. En el caso de la convocatoria final y de la extraordinaria, el NO PRESENTADO aparecerá en el informe de notas como SUSPENDIDO